
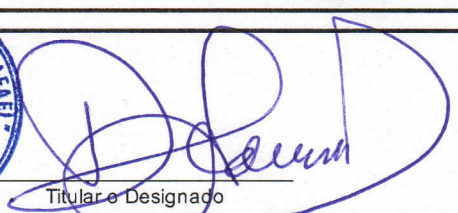


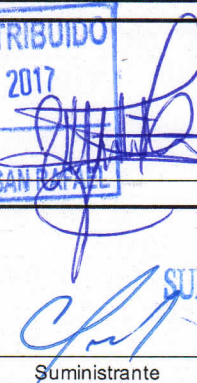
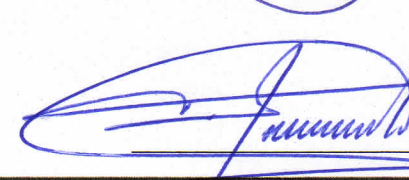

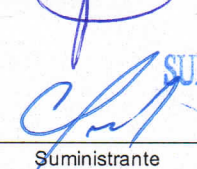
		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:20254113
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Santa Tecla 31 de Octubre del 2017		No.Orden:265/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
SUPLIDORES DIVERSOS, S. A. DE C. V.				06142404981030
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Insumos Radiológicos	-	-
20	Cada Uno	Código 10403005 - BOLSA PARA ENEMA DE BARIO CON SU EQUIPO COMPLETO, CON BALON - (Enema de Sulfato de Bario de Alta Densidad, con su canula y Balon Incorporado por cada 20 Bolsas, se entregara un kit de: Inflador y un Insuflador; Marca: MICROBAR; Origen: India; Vencimiento: No menor a 2 años) (R-1)	\$23.50	\$470.00
-	-	TOTAL.....	-	\$470.00
SON: cuatrocientos setenta 00/100 dolares				
OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 265/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 180/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 190/2017, de RADIOLOGIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.				
LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A				
  Titular o Designado		   Suministrante		
 		 Suministrante		

Elaborado por: dtopez

ENTREGAS: 1-5 Días Hábiles a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Ana Elizabeth Ventura A., jefe de Radiología, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,000.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

FONDO GENERAL